

# FORMACION MES DE JULIO

Desde la parroquia se invita a la gente a comprender el significado de la confesión y de poder recibir bien a Jesucristo, ante algunos rumores de que se puede comulgar cuando uno tenga ganas o por compromiso sería necesario comprender el significado de la confesión para poder comulgar, no es un acto de que me vean, de que me apetece o que quiero ver a que sabe la forma, es mucho más que eso es recibir a Jesucristo en estado de gracia.

## ¿SABES CONFESARTE?

PARA HACER UNA BUENA CONFESIÓN ES NECESARIO:

- 1. EXAMINAR LA CONCIENCIA:** Poner la vida a la luz de Dios para recordar los pecados cometidos desde la última confesión.
- 2. ARREPENTIMIENTO:** (Acto de Contrición): Dolerme del mal que he hecho, porque desagrada a mi Padre Dios que me quiere, porque me destruye como persona y como hijo de Dios.
- 3. DESEO DE CAMBIAR:** De nada serviría confesarse si no estuviese dispuesto a rectificar. Sabemos que somos débiles y que podríamos caer en lo mismo otra vez, pero no puede ser ese mi deseo. Así la gracia que recibiré del Señor me ayudará a luchar en esto.
- 4. CONFESAR LOS PECADOS:** Al decir los pecados al sacerdote se los digo a Dios Padre a través de su Hijo, a quien representa el sacerdote, y así tendré también la oportunidad de

pedir perdón a mis hermanos en la Iglesia. No puedo ocultar ningún pecado, especialmente los más graves, porque trataríamos sacrílegamente un don de Dios. Si se me olvida alguno, confíe en la misericordia de mi Padre Dios.

**5. LA PENITENCIA:** Se trata de intentar reparar el mal que he hecho haciendo algo bueno. Normalmente no suele ser proporcionada al mal realizado, porque la Iglesia entera hace penitencia por mí, de este modo, se me invita a ofrecer cosas a Dios por mis pecados y los pecados de los demás.

## LA CONFESION PASO A PASO

Antes de la confesión te habrás preparado bien, haciendo a conciencia el examen de conciencia (como las pruebas médicas antes de una operación). Hay que provocar el dolor de los pecados y el arrepentimiento sincero para no volverlo a hacer...

Al arrodillarte ante el sacerdote dices: «*Ave María Purísima*» y *te santiguas*.

**Palabra de Dios.** Haces memoria de algún texto que muestre nuestro deseo de pedir perdón a Dios y lo dices o lo repites del sacerdote, como por ejemplo: «Señor, tú conoces todo, tu sabes que te amo».

**Acusación.** Te acusas de los pecados diciendo: «Hace tanto tiempo que no me confieso (semana, mes, año, años...) y me acuso de estos pecados, (se recomienda empezar por los más graves o los que más vergüenza me den y así el resto es más fácil. La sinceridad es fundamental, ya que no puedo engañar a Dios, que es el que me perdona. El sacerdote me dará consejos para mi bien y que si pongo en práctica podré vivir más intensamente mi relación con el Señor.

**Penitencia y Arrepentimiento.** El sacerdote me pondrá una penitencia, así tomo conciencia que he de reparar por mis pecados. Luego muestro mi arrepentimiento diciendo un acto de contrición como: «Señor mío, Jesucristo...» o «Jesús, Hijo de Dios, ten piedad de mí, que soy un pobre pecador».

**Absolución.** El sacerdote, por el poder del Espíritu Santo y la intercesión de la Iglesia me da el perdón de Dios: «Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, y del Hijo + y del Espíritu Santo»

**Cumplimiento de la penitencia y Acción de Gracias.**

Normalmente la penitencia se puede cumplir en el momento, no dejes de hacerlo para no olvidarla, recuerda que es un requisito del sacramento.

Así ya has puesto los medios para recibir en plenitud cualquier sacramento, sin poner barreras a lo que Dios quiere darte.